



UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

Boletín Informativo **G**



No es necesario imprimir este Boletín, estará disponible en la web. El Medio Ambiente es cosa de todos.

Nº 32, JUNIO 2008

VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El pasado 3 de junio se constituyó la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza, formada de una parte por representantes de la UZ y, de otra, por los representantes de las Organizaciones Sindicales.

En esta Mesa serán objeto de negociación las materias relacionadas con las competencias comunes al PAS y el PDI de la UZ reguladas en el art. 37 del Estatuto Básico del Empleado Público, así como aquellos otros aspectos que en el ámbito de las relaciones laborales sean susceptibles de negociación.

Asimismo, el 27 de junio se aprobó el acuerdo entre la UZ y los sindicatos para la ordenación de la negociación colectiva. A lo largo del mes de julio se constituirán las Mesas Sectoriales del PDI y del PAS.

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN

Con la publicación, el pasado mes de abril, del **Acuerdo** firmado entre los representantes de la parte social y la UZ sobre los criterios de aplicación para el segundo tramo de formación del PAS, periodo 2004-2008, y la **Instrucción de Gerencia** de fecha 16-4-08 relativa al reconocimiento de actividades formativas no previstas en los planes de formación de la UZ, se completan los criterios a aplicar para contabilizar la formación del segundo tramo de formación de PAS que dará derecho al complemento retributivo que se acuerde con las organización sindicales, dentro de las posibilidades presupuestarias de la UZ.

Ambos documentos pueden consultarse en la página:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/formacion.html

CONTENIDO:

- Vicegerencia de Recursos Humanos:

- * Mesa Negociadora
- * Complemento de formación
- * Deducción 200 euros
- * E-gestión del empleado
- * Selección
- * Formación

- Vicegerencia Académica:

- * Admisión
- * Estudios propios
- * Calendario académico
- * Tercer ciclo

- Viceg. Económica y Financiera:

- * Memoria Económica 2007

- Oficina de Reservas de Alojamientos Universitarios Expo 2008.

RETRIBUCIONES: Deducción de 200 euros.

El Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas para el impulso a la actividad económica ha establecido una nueva deducción de la cuota líquida del IRPF, con efectos desde el 1 de enero de 2008, cuya cuantía es de 400 euros anuales y que podrá ser aplicada por los contribuyentes que obtengan rendimientos del trabajo o de actividades económicas.

Esta medida ha sido desarrollada mediante el Real Decreto 861/2008, de 23 de mayo, norma en la que se establece el mecanismo para que los efectos económicos de la nueva deducción se anticipe este año sin tener que esperar a la presentación de la declaración del IRPF del ejercicio 2008, a realizar en 2009.

En concreto, esta anticipación se consigue reduciendo el importe de las retenciones e ingresos a cuenta efectuados sobre los rendimientos del trabajo que se perciban a partir del día 1 de junio de 2008, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto.

El procedimiento para proceder a la deducción, establecido por la Agencia Tributaria, ha sido el siguiente:

a) Rendimientos del trabajo satisfechos o abonados en el mes de junio de 2008: las retenciones calculadas de acuerdo con el procedimiento anteriormente en vigor, se minorarán, con el límite del importe retenido, en la cuantía de 200 euros por perceptor. De este modo, durante este mes y con carácter excepcional se establece una deducción lineal de hasta 200 euros en las retenciones o ingresos a cuenta aplicadas sobre cualquier tipo de rendimiento de trabajo que se satisfaga, excluidos aquéllos sobre los que deba aplicarse siempre un tipo fijo de retención (atrasos de ejercicios anteriores, retribuciones por cursos, conferencias, seminarios y similares).

b) A partir del mes de julio de 2008, la disminución de las retenciones (hasta alcanzar los 400 euros anuales) se produce vía reducción del tipo de retención aplicable.

RETRIBUCIONES: Regularización. Una vez que los Centros introdujeron los datos correspondientes a las ayudas al estudio del curso 2007-2008, en la nómina del mes de junio se ha aplicado la regularización correspondiente.

Dadas las fechas en que nos encontramos, queremos desearos a todos una felices vacaciones y recordaros que desde el día 14 de julio comienza el periodo no lectivo, por lo que la jornada de trabajo será de 8 a 14 h.
El próximo número de este boletín informativo se publicará en septiembre.

GERENCIA C/ Pedro Cerbuna 12. 50009-Zaragoza. Tfno. 976 761020 Fax 976 761005

<http://www.unizar.es/gobierno/gerente/>

gerencia@unizar.es



VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

SELECCIÓN

Convocatoria de oposiciones

- En el BOA del 26-5-08 se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa.
- En el BOA del 18-6-08 se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca.

Convocatoria pública en prensa

- Ampliación lista de espera de Titulado Superior en el Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería de Aragón.

Libres concurrencias

- Jefe de Negociado de Asuntos Admtivos. en la Secretaría de la EU de Empresariales de Zaragoza.

Incorporaciones procesos selectivos y provisión de puestos:

- Técnicos Superiores de Informática, promoción interna. Nombramiento como funcionarios de carrera BOA del 23-6-08.
- Técnico Medio de Protocolo: Resolución concurso de méritos publicada en el BOA del 29-5-08.
- Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas: Nombramiento como funcionarios de carrera BOA del 25-4-08.
- Jefe del Servicio de Estudiantes: resolución libre concurrencia 17-6-08.
- Jefe Negociado de Órganos Unipersonales, Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General: resolución 24-6-08.

E-GESTIÓN DEL EMPLEADO

Como ya informamos por correo electrónico, desde el 9 de junio ya se encuentran activadas tanto la página web de la Vicegerencia como las nuevas funcionalidades anunciadas para esta herramienta informática.

Dentro de las mismas cabe destacar, en el apartado de datos económicos, el cambio de domiciliación bancaria, así como la consulta de nóminas y certificados del IRPF, todo ello a través de la aplicación People Soft.

Recordamos que se puede acceder a este servicio a través de la siguiente página, utilizando como identificador de usuario el NIP y la contraseña administrativa.

http://www.unizar.es/gestion_de_personas

FORMACIÓN:

En el mes de junio se han realizado 30 cursos de formación, a los que han asistido un total de 425 personas.

VICEGERENCIA ACADÉMICA

Más información ...

BOLETÍN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

*ADMISIÓN 2008-09.

- Primer ciclo:

	JUNIO	SEPTBRE
Solicitudes:	20 jun / 4 julio	15 al 19 sept.
Publicación listas:	15 julio	26 septbre.
Reclamaciones:	16 a 21 julio	27 sep. a 2 oct.
Solicitudes traslados:	1 al 15 julio	—

Las listas de admitidos se expondrán el 15 de julio en el Edificio Interfacultades y en cada uno de los Centros universitarios afectados. Asimismo se informará a cada solicitante del resultado de su petición, mediante escrito dirigido al domicilio, así como por correo electrónico si lo ha facilitado en su solicitud. También se puede consultar en: <http://www.unizar.es> (Secretaría virtual → Resultados de admisión)

- Segundos ciclos y Máster Universitarios. El plazo finalizó el 4 de julio.

*PREINSCRIPCIONES ESTUDIOS PROPIOS.

Se realizará, con carácter general, en dos fases: del 20 de junio al 4 de julio y del 15 al 19 de septiembre.

Más información en la página: <http://wzar.unizar.es/servicios/epropios/epropios.html>

En el enlace *Impresos* de esa misma página se encuentran los impresos correspondientes que se pueden rellenar directamente.

*MATRÍCULA TERCER CICLO:

En la siguiente página <http://wzar.unizar.es/servicios/ciclo3/> se encuentra actualizada la información correspondiente al curso 2008/09 referente a los programas de doctorado aprobados para el próximo curso, así como las normas de admisión y matrícula y los impresos necesarios. Asimismo, estarán disponibles en el Centro de Información (CIUR), la conserjería del Edificio Interfacultades, en la Facultad de CC. Sociales y Humanas de Teruel, en la Facultad de CC. Humanas y de la Educación de Huesca y en los Vicerrectorados de Huesca y Teruel.



VICEGERENCIA ACADÉMICA

***CALENDARIO ACADÉMICO.** El Consejo de Gobierno de la UZ, mediante Acuerdo de 26-5-08, aprobó el calendario académico para el curso 2008-09. Se puede consultar en la siguiente dirección: <http://wzar.unizar.es/servicios/calendario/>

- **Periodos de matrícula:**

Primer y segundo ciclo, grado y másteres oficiales: del 18 al 25 de julio y del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2008.

Asignaturas de segundo cuatrimestre: del 16 al 20 de febrero de 2009.

Tercer ciclo y doctorado: plazo ordinario, del 1 de octubre al 14 de noviembre.

- **Periodos de clases:**

Las clases se desarrollarán entre el 22 de septiembre y el 5 de junio.

Las clases de las asignaturas de 1º cuatrimestre finalizan el 26 enero, y las clases del 2º cuatrimestre comenzarán el 10 febrero.

- **Exámenes y entrega de actas:**

Exámenes:	Fecha límite entrega de actas:
27-01-09 al 09-02-09	16-02-09
06-06-09 al 25-06-09	06-07-09
31-08-09 al 12-09-09	18-09-09

VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

MEMORIA ECONÓMICA 2007

El Consejo Social, en sesión de 27 de junio de 2008, aprobó las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza propuestas por su Consejo de Gobierno y correspondientes al ejercicio 2007.

El resumen del contenido de la Cuenta General de la UZ es el siguiente:

Derechos reconocidos (ingresos):	262.485.955€
Obligaciones reconocidas (gastos):	<u>261.580.732€</u>
Resultado presupuestario:	905.223€

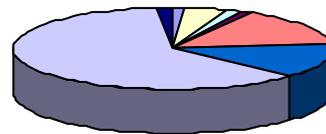
La ejecución de los ingresos fue un 12,5% superior a la del año anterior, mientras que los gastos se incrementaron en un 10,3% respecto a 2006.

El mayor gasto se produjo en el Capítulo I, que recoge el gasto de personal, y supuso un 61,5% del gasto total, ascendiendo a 160.794.711€, de los cuales 114.492.397€ se destinaron a retribuciones del PDI y 46.302.314€ al personal de administración y servicios.

Del resto de los gastos, destaca el 15% ejecutado en investigación y el 13,7% en mantenimiento e inversiones, mientras que el 9,8% restante se realizó en gastos corrientes en bienes y servicios.

Los gastos realizados en 2007 se clasifican en los siguientes programas de gasto:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2007)



■ Biblioteca (1,17%)
■ Consejo Social (0,03%)
□ Docencia (4,47%)
□ Estudiantes (1,20%)
■ Gestión Universitaria (1,39%)
■ Investigación (14,96%)
■ Mantenimiento e Inversiones (13,66%)
□ Personal (61,47%)
■ Servicios (16,5%)

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2008, aprobó el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2008, relativo a la incorporación de remanentes de 2007 al ejercicio 2008, comprometidos a fecha 31 de diciembre de 2007.

Una vez contabilizadas las incorporaciones de crédito, pueden consultarse en Universitat XXI-Económico, siguiendo las indicaciones que pueden encontrarse en la siguiente dirección:

<http://wzar.unizar.es/uz/vef/Sorolla/ConsultaRemanentes.htm>

CENTROS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS:

OFICINA DE RESERVAS DE ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS EXPO 2008 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. para la inclusión de los Colegios Mayores Universitarios en la red de residencias Expo 2008.

El pasado 15 de junio se alojaron los primeros visitantes en el C.M.U. Santa Isabel dando comienzo así a la campaña de alojamientos Expo 2008, que durará hasta el próximo 15 de septiembre.

Posteriormente se han ido incorporando el resto de Colegios Mayores, hasta ofertar un total de 480 plazas diarias.

Los primeros visitantes alojados en nuestros Colegios trasladaron a la Oficina de Reservas su satisfacción por el servicio prestado.



Queremos recordar a los **Centros y Servicios** que disponen de un espacio en este boletín para publicar la información que consideren más interesante. Nos la pueden remitir a la siguiente dirección: gerencia@unizar.es